



RESOLUCION N° 793 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **29 DIC. 1989**

Expte. N° 118/89

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar recursos recaudados en el transcurso del ejercicio a los fines de reforzar el crédito presupuestario de las partidas 1211 - Bienes de Consumo USV y 4111 - Equipamiento USV;

Que igualmente debe incorporarse la donación recibida de la firma Cía. Naviera Pérez Companc S.A., por la suma de australes cuatro millones (A 4.000.000,00), reforzando la partida 4210 - Trabajos Públicos;

Que por resolución N° 792-89 de este cuerpo, se acepta la mencionada donación;

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 5° inciso b), y 8° de la Ley N° 23.569, el Consejo Superior está facultado para incrementar el Presupuesto de la Universidad con los recursos mencionados;

Que en sesión ordinaria del 28 de Diciembre del año en curso, este cuerpo aprobó los despachos Nros 73 y 74/89 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1989 (prórroga del correspondiente a 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de australes cuatro millones cuarenta mil doscientos cincuenta (A 4.040.250,00), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Incorpórase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1989, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Incorpórase el Plán Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1989 de la Jurisdicción 67 - SECRETARIA DE EDUCACION, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa a este artículo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



J. Martocca
ING. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

J. Gottfredi
DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

S. Pantoja
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N° 793-89.EXPTE.N°118/89

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
261106	1211 - BIENES DE CONSUMO USV		2.000
224057	4111 - EQUIPAMIENTO USV		38.250
224087	4210 - TRABAJOS PUBLICOS		4.000.000
	INC. 12 - Bienes y Servicios No Personales	2.000	
	SECC. 1 - Erogaciones Corrientes	2.000	
	INC. 41 - Bienes de Capital	38.250	
	INC. 42 - Construcciones	4.000.000	
	SECC. 4 - Erogaciones de Capital	4.038.250	
	TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137		4.040.250
	TOTAL PROGRAMA 580		4.040.250

324081 X



J. Martoccia
 DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA
 RESOLUCION N° 793-89.EXPTE.N° 118/89

PRESUPUESTO 1989

CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO : 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D E N O M I N A C I O N		IMPORTE EN AUSTRALES
1	- RECURSOS CORRIENTES	
20	- NO TRIBUTARIOS	
2010	- TASAS Y TARIFAS	
001	- DERECHOS, ARANCELES Y TASAS VARIAS C.C. 010073	40.250
2090	- OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099	- EVENTUALES E INGRESOS VARIOS CC. 004936	4.000.000
	TOTAL RECURSOS CORRIENTES	4.040.250
	T O T A L	4.040.250



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

J. Gottfredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTTFREDI
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3° DE LA
 RESOLUCION N° 793-89.Expte. N° 118/89

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS 1989

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN AUSTRALES AUTORIZADA 1989	EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS	INICIACION y TERMINACION FISICA	E S T A D O
---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137

71 - SALTA	4.000.000			
01 - OBRA DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNI VERSITARIO EN CAM- PO CASTAÑARES	4.000.000			
10 - MONEDA NACIONAL C.C. 771759	4.000.000			
4210 - TRABAJOS PUBLICOS	4.000.000			



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCI
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO